33 Todo esto es muy decisivo contra la opinion Comun, y en particular contra lo que dice Plinio de las muchas observaciones hechas en el Oceano Galico en confirmacion de ella. Es dignissimo de notarse, que todas las observaciones contrarias à la opinion Comun, de que dà noticia el citado Academico, fueron hechas en Puertos de el Oceano Galico.

34 Numero 21. San Juan Chrysostomo (homilia 8. super cap. 3. epist. ad Colossenses) se rie de la fascinacion, despreciandola como cosa fabulosa: *At inquis* (dice) *oculus quisquam fascinavit puerum. Quousque Satanica ista? Quomodo non ridebunt nos Græci? Quomodo non subsannabunt?*

35 Numero 31. Exhibirémos nuevas pruebas testimoniales de ser falsa la opinion de que hay mas Mugeres en el Mundo que Hombres. En el quarto tomo de los Soberanos de el Mundo, citado en las Memorias de Trevoux, año de 1734. art. 90. se refiere, que el año de 1687. se contaron los Hombres, y Mugeres que havia en Roma; y se hallò ser aquellos setenta y dos mil, y estas cinquenta y una mil.

36 Monsieur Derhan, Philosopho Inglès, citado, y aplaudido en las mismas Memorias de Trevoux de el año 1728. art. 19. testifica, que por las suputaciones hechas en Inglaterra, y otras partes; resulta, que el numero de los Hombres, que nacen, excede algo el de las Mugeres; lo que es diametralmente contrario à la observacion Comun, que se supone en esta materia.

37 En el Thibet, Pais grande de la Tartaria Oriental, es permitido à la muger casarse con muchos maridos, que son comunmente de una misma familia, y muchas veces hermanos. El motivo, que dàn para este abuso, es, que hay en aquella Region muchos mas hombres, que mugeres. En efecto dice el Padre Regis, Missionero de la China, que estuvo mucho tiempo en el Thibet, que, discurriendo por las casas, ò familias, se encuentran muchos mas muchachos, que muchachas. (Hist. de la China de el P. Duhalde, tom. 4. pag. 461.)

Nu-

38 Numero 37. Francisco Bayle, que escribiò su Curso Philosophico muchos años antes, que sucediesse el estrago referido de los Templos de Bretaña, donde tocaron las Campanas, solo por discurso philosophico conjeturò, que el sonido de ellas, aunque util mientras està distante el Nublado, puede ser perjudical, quando el Nublado està perpendicular sobre el sitio donde se pulsan. Assi dice (tom. 2. part. 1. lib. 3. sect. 3. num. 34.) *Si verò nubes immineat loco, in quo sonus editur, metuendum est, ne sono via aperiatur fulmini in eos ipsos, qui sonum edunt. Hinc fortè efficitur ut fulmen Turres Campanarias frequentius ladat, quam reliquas.*

39 La observacion, que en estas ultimas palabras insinúa Bayle, de ser mas frequente heridas de los Rayos las Torres de Campanas, que las que no las tienen, siendo cierta, es una eficacissima confirmacion de que el sonido de las Campanas facilita el descenso, ò abre el camino al Rayo, para que caiga sobre las mismas Torres.

40 El Padre Regnault, tom. 4. Conversac. 4. despues de referir el sucesso de la tempestad de Bretaña, y philosophar sobre èl en la forma misma, que el Philosopho Francès, que hemos citado en el Theatro, añade, que se ha observado que los Campaneros, que estàn mucho tiempo tocando las Campanas quando hay Nublado, frequentemente son heridos de los Rayos. *Desdicha*, dice, *que evitarian, si fuessen tan Physicos, como Zelosos por el Público.* Digo lo mismo de esta Observacion, que de la passada; esto es, que confirma tambien eficacissimamente, ò por mejor decir convence con evidencia lo que decimos de llamar al Rayo el sonido de las Campanas.

41 No solo porque, para observar el methodo dicho de pulsar las Campanas, quando el Nublado està distante, y abstenerse de tocarlas, quando està cerca, es menester tener conocimiento de su distancia, ò proximidad; mas tambien porque esto conduce para aliviar de una gran parte de el susto à la gente tímida, daré aqui una regla por donde se puede medir la distancia.

42 Se ha de advertir lo primero, que por varias experiencias consta, que el sonido de un minuto segundo camina ciento y ochenta brazas, ò lo que es lo mismo, trecientas y sesenta varas: de modo, que si de noche disparan un arcabuz, y desde que veo la llama de el fogon, hasta que llega à mis oìdos el trueno passa un minuto segundo, harè juicio cierto de que el arcabuz se disparò distante de mì ciento y ochenta brazas. Se ha de advertir lo segundo, que el intervalo de tiempo que hay de una pulsacion nuestra à otra, se puede regular por un minuto segundo, porque aunque en muchos es algo menos, es la diferencia cortissima.

43 Puestas estas advertencias, se viene à los ojos la regla que propusimos. Al punto que véo el Relampago, aplico el dedo à la arteria, y voy contando las pulsaciones, que dà, hasta que oygo el Trueno. Son, pongo por exemplo, quatro pulsaciones? Infiero, que dista el sitio, donde se encendiò la exhalacion, setecientas y veinte brazas. Son seis pulsaciones? Infiero, que dista mil y ochenta brazas. Bien que de este numero algo se ha de rebaxar, aunque poco; porque si el pulso no es mas tardo que lo ordinario, no iguala perfectamente el intervalo de las pulsaciones la quantidad de un minuto segundo. Es una pulsacion? Dista ciento y ochenta brazas. Al momento que se vé el Relampago, sin distincion sensible de tiempo oygo el Trueno? Està el Nublado muy proximo, y este es el tiempo de el mayor riesgo. Hago juicio de que haviendo lugar para dos pulsaciones, yà no hay peligro alguno, porque aunque el Rayo se despida de la Nube dirigido al sitio donde està el que cuenta las pulsaciones, me parece impossible que antes de correr la distancia de trecientas y sesenta varas no se consuma enteramente, y haga cenizas la exhalacion. Es verdad, que esto se debe limitar à la suposicion de que todo el Nublado estè à essa distancia, ò poco menos; porque, siendo la Nube tempestuosa de bastante extension, puede una parte suya estàr muy cerca, y la otra distar trecientas, ò quatrocientas brazas: en cuyo caso la experiencia de distar dos minutos segundos la percepcion de el Trueno de la de el Relampago no assegura; porque, aunque la exhalacion, sobre que se hizo la experiencia, se haya encendido en la distancia de trecientas, ò quatrocientas brazas, pueden otras encenderse en parte de la Nube que estè mas vecina. Pero regularmente la porcion tempestuosa de la Nube es de poca extension, como muchas veces he observado.

44 El Padre Regnault, en el lugar que citamos arriba, dà mil passos de progression al sonido en cada minuto segundo, y cita sin determinar lugar, las experiencias de la Academia Real de las Ciencias. Pero en los libros de la Historia, y Memorias de la Academia, solo en una parte he visto tocado este punto, que es en las Memorias de el año de 1699. pag. 27. y alli se señala el espacio, que hemos dicho de ciento y ochenta brazas. Esta fuè sin duda equivocacion, no ignorancia de el Docto Jesuìta, pues en el tom. 3. Convers. 2. dice lo mismo que nosotros.

45 La regla, que acabamos de dàr, igualmente tiene cabimiento en la particular opinion de que los Rayos, que causan los estragos, se encienden acà abaxo (à la qual nos inclinamos en el Discurso 9. de el 8. Tomo) que en la comun de que baxan de las Nubes.

46 A las *Observaciones Comunes*, que como falsas hemos impugnado en el Discurso destinado à este fin, agregarémos ahora otras, que despues de escrito aquel Discurso, nos han ocurrido.

47 No hay cosa mas valìda entre Rusticos, y no Rusticos, que esperar las mudanzas de tiempo en determinados dias de Luna, principalmente el primero, y el decimo quinto. Alguna parte se suele dàr à los otros dos de quadratura; y hay quienes entran tambien en la quenta el quarto, y quinto. Ningun fundamento tiene esto en la experiencia, como me consta por innumerables observaciones, las quales me han hecho vèr, que con igual frequencia acaecen las mudanzas en los demàs dias de la Luna, que en los expressados. Quièn duda, que to-

todos los demàs hombres pudieron desengañarse atendiendo, y observando como yo? Es lastima, que en las cosas patentes à los ojos, casi todos se goviernan unicamente por los oìdos.

48 No es menos falsa la influencia, que tantos Naturalistas atribuyen à la Luna respecto de la medula de los huessos, y carne de Ostras, y Cangrejos, diciendo, que crecen estas cosas en la creciente de la Luna, y menguan en la menguante. El Marquès de San Aubin en el Tratado de la Opinion, tom. 3. lib. 4. cita Philosophos, que con la experiencia hallaron ser falsissima esta creencia.

49 Al mismo Autor deba el desengaño de aquella decantada Maxima, que como fundada en firmes Observaciones, nos ha venido desde Hippocrates por mano de Galeno, y de los demàs Medicos, que fueron succediendo, que el parto Octimestre nunca es vital. El citado Autor nos assegura, que los Medicos modernos han observado todo lo contrario; esto es, que quanto el parto es mas proximo al plazo regular, tanto es mas seguro; y assi mas partos Octimestres son vitales, que Septimestres. Y la razon està sin duda visiblemente de acuerdo con la experiencia. Quanto mas cerca de el plazo regular, està el feto mas cerca de su perfeccion, y por consiguiente mas robusto: luego mas capàz de resistir yà la fatiga de el parto, yà los daños de el ambiente. Los Autores, que han creìdo el Aphorismo Hippocratico, se quebraron terriblemente las cabezas en buscar la causa, dando por raros derrumbaderos. Lo que se puede vèr en el Campo Elysio de Gaspar de los Reyes, quæst. 90.

50 A tantos oì decir, que el cuerpo pesa mas en ayunas, que despues de comer, que no puedo dudar de que sea vulgarissima esta opinion. Los que la afirman, dicen que consta por experiencia; pero à ninguno he oìdo, que lo haya experimentado èl mismo; y si se lo oyesse, no lo creeria. Yo tampoco he querido gastar tiempo en la experiencia, porque sin hacerla tengo sobrado motivo para el desengaño. Quién hay que ignore lo de San-

Santorio, Inventor de la Medicina Statica, que para darse todos los dias una misma cantidad de pasto, se ponia à la mesa siempre sentado en una silla, la qual estaba suspensa por un peso, que excedia algo el de el cuerpo de Santorio en ayunas; y luego que tomaba aquella cantidad de alimento, que excedia algo, aunque poquissimo, à aquella porcion en que excedia el peso, que tenia suspensa la silla al cuerpo de Santorio en ayunas, baxaba al suelo la silla, y Santorio cerraba la comida? Esta es una noticia vulgarissima, por lo menos entre los Medicos; y de ella se convence claramente, que el cuerpo pesa mas despues de comer, que en ayunas. Pero què es menester experiencias para esto, quando la razon no admite la menor duda? Si el cuerpo antes de comer pesa quatro arrobas, y luego se le añaden dos libras de comida, y bebida, cómo puede dexar de pesar quatro arrobas, y dos libras inmediatamente despues de comer? Por ventura comiendo perdiò algo de carne, ò huesso, ú de otra alguna parte de las que dàn peso al cuerpo? Yo me imagino, que este error viene de una insigne equivocacion. El que està en ayunas, por lo menos si passò mucho tiempo desde la ultima comida, està algo débil, por consiguiente se siente menos agil, ò menos dispuesto para el movimiento, y esto llama hallarse pesado; en comiendo, se siente como fortalecido por el alimento, mas agil, y esto llama hallarse mas ligero. Con que passando estas voces de *Pesado*, y *Ligero* à significar otra cosa diferentissima, esto es la mayor, ò menor ponderosidad de el cuerpo, se cayò en el error de que el cuerpo pesa mas en ayunas.

51 La mayor cantidad de celebro se juzga seña de mayor capacidad. Esto parece se funda en que el hombre, que es el mas capáz de todos los animales, es tambien quien entre todos tiene mayores sesos. Mas si esta prueba fuesse legitima, ò la Maxima que se funda en ella verdadera, en los demàs animales, cotejados reciprocamente, se observaria lo mismo; esto es, que los mas advertidos tendrian mayor celebro, lo qual se ha hallado no

no ser asi. En el primer tomo de la Academia, de Duhamel, se refieren algunas Observaciones à este proposito, de las quales lo que se pudo colegir, es que la mayoridad de celebro, no es nota de mayor advertencia, ò sagacidad, sino solo de genio mas pacifico, ò sociable. El Gato es mucho menos racional, ò capàz que el Leon; siendo asi, que respectivamente al cuerpo tiene mucho mayor celebro. Todos los Peces tienen poquissimo celebro: asi todos son indisciplinables; pero algunos son tenidos por muy sagaces, como el Zorro marino; y yo he oìdo à Pescadores ponderar mucho la sagacidad de el Mugil. Al contrario el Becerro marino, que tiene, respecto de los demàs Peces, mucho celebro, nada tiene de astuto, pero es de indole dulce, ò tratable.

52 Tal qual Observacion, ó falsa, ò defectuosa, ha hecho concebir, y extender la maxima general, de que nacen los remedios en los Paìses donde reynan las enfermedades; esto es, en el Paìs donde es particular, ò mas frequente tal, ò tal enfermedad, nace el remedio apropriado para ella; y para las enfermedades comunes à todo Paìs en todo Paìs nacen los remedios. A cada passo me ocurren motivos de lastimarme de la poca reflexion, que hacen los hombres. Si ello es asi, à què proposito se llenan las Boticas de remedios Estrangeros? Es preciso confessar, ò que la Maxima es falsa, ò afirmar, que los Medicos son la gente mas ignorante, y barbara de el Mundo; pues à cada passo, ò por mejor decir, casi siempre nos ordenan remedios producidos en otros Paìses, y algunos muy remotos. Para què esto, si cada uno tiene en su Paìs lo que necessita?

53 He dicho, que se funda esta Maxima en una, ú otra Observacion, ò falsa, ò defectuosa. V. g. dicen, que la Zarza-parrilla, que es remedio de el mal Venereo, nace en la America, donde esse mal es endemico, ò proprio de el Paìs; la hierba de el Paraguai, que recomiendan como eficàz para limpiar, por medio de el vomito, el estomago de la pituita viscosa, nace en la Provincia de aquel nombre, cuyos habitadores frequentemente pa-

padecen esse humor vicioso en el estomago. Aun quando estos dos remedios, y otro tal qual verdaderamente lo fuessen de enfermedades proprias de los Paìses donde ellos nacen, *hæc quid sunt inter tantos*? Quántos centenares de enfermedades restan, para quienes se buscan los remedios en Paìses estraños, y muy remotos? El caso es, que aun en aquellas Observaciones se supone falso. Porque lo primero, la hierba de el Paraguai no tiene tal virtud. Yo vì tomar la agua tibia de su cocimiento varias veces, sin que hiciesse mas efecto, que la simple agua tibia; siendo asi, que acababa de venir de la America por buena mano. Lo segundo, tampoco la Zarza-parrilla cura el mal Venereo. Es verdad, que asi se creyò mucho tiempo; mas yà la Experiencia mostrò lo contrario. Y el Expertissimo Sydenan dice, que no solo no le cura, mas ni aun es en alguna manera conducente, ni cooperante à la curacion. Lo tercero, aun permitido que fuesse remedio eficáz de essa dolencia, nada probaria al intento; porque la Zarza-parrilla es planta de el Perú, y los que sientan que el mal Venereo es proprio de la America, y que de ella vino à Europa, no dicen que le traxeron los Españoles de el Perù, sino de Mexico.

54 Algo influye en el assenso à esta Maxima la persuasion de que pertenece à la benignidad de la Divina Providencia producir los remedios donde se padecen las enfermedades. Como si Dios huviesse de arreglar sus disposiciones à nuestras idéas. Si Dios huviesse de arreglar las producciones de cada Paìs à las indigencias de los Naturales, darìa Viñas en las Regiones mas frias, y Fuentes frias en las Regiones ardientes, pues sin milagro pudo hacer uno, y otro. Y por què no podrè yo, philosophando por la parte opuesta, decir, que fuè una providencia admirable no producir muchas cosas, ò utiles, ò necessarias à los hombres en sus respectivos Paìses, sino en los agenos; para que, dependiendo unas Naciones de otras, se facilitasse la sociedad, union, y aun la charidad de unas con otras?

55 En muchos Paìses atribuye la Plebe grandes virtu-

tudes à las hierbas recogidas la noche de San Juan. Yo, siendo niño, las vì recoger con mucho cuidado, y usar de su sahumerio para disipar las tempestades. Esta es por lo menos una simpleza rustica, que acaso en muchos declina à supersticiosa. El Padre Gobat (3. part. cas. 23. sect. 1.) no duda declarar, que una muger de Lithuania, que con las hierbas recogidas la noche de San Juan, y el rocìo que hallaba en ellas, curaba varias enfermedades, lo hacia con Magia, y cooperacion diabolica. No faltaràn quienes clamen en esta, como en otras materias, que se dexe al Vulgo en su buena fé. Pero yo no puedo sufrir, que à cada passo se llame buena fé, lo que es un error crasso, lo que es barbarie, lo que es supersticion, lo que es por lo menos una práctica, y creencia ridicula, que desacredita la Religion respecto de los que la miran, ò con desafecto, ò con indiferencia.

56 Ridicula es tambien, y pueril, como falsa, la observacion de que baila el Sol la mañana de San Juan. En otras Naciones se dice, que baila el dia de Pasqua. Lo que baila el Sol essos dias, es lo que baila todos los demàs de el año en las mañanas claras, y serenas; y es, que al salir, se representan sus Rayos como en movimiento, ò como jugando unos con otros, y esto quiso el Vulgo, que fuesse bailar el Sol; y quiso tambien que fuesse particularidad del dia de San Juan, ò del de Pasqua, siendo cosa de todo el año.

57 La observacion de dias Infaustos, es no solo falsa, sino supersticiosa, y la han heredado los Christianos de los Gentiles. Los Egypcios señalaban dos dias en cada mes por Infaustos. Los Romanos, los que se seguian à las *Calendas*, *Idus*, y *Nonas*. Acà nos dicen, que los Martes son Infaustos. En Italia capitúlan por tales los Viernes. No se piense, que esto es solo hablar de chanza. Hay Espiritus tan débiles, que lo toman muy seriamente.

58 Lo proprio digo de destinar tal, ò tal dia de la Semana para alguna accion, sin motivo racional para ello. Muchos observan no cortar las uñas, sino el dia de Sabado.

do. Siendo niño, oì muchas veces, que en torno de las uñas se desprendian unas hilachas de el cutis, cortandolas otro qualquier dia; y es cierto, que vì à muchos que por esse miedo, supersticiosamente practicaban cortarlas solo en los Sabados. Tambien viene esto de los Gentiles. Por lo menos los Romanos observaban no cortar las uñas en algunos dias de la Semana, y tambien en los de las Nundinas, que eran de nueve en nueve dias.

59 La práctica de colocar el anillo en el dedo quarto de la mano, empezando à contar por el pulgar, como que esto sea conducente à la salud, à la alegria de el Corazon, ò à otra alguna impresion conveniente en èl, no tiene fundamento alguno. Lo que diò motivo à este error fuè el creer, que de este dedo al Corazon hay alguna comunicacion particular. Los Egypcios, segun refiere Macrobio, decian, que esta comunicacion era por medio de un Nervio. Levino Lemnio atribuye la comunicacion à una Arteria. Alexandro de Alexandro, de sentencia de algunos Antiguos, à una Vena. Y el mismo sentir manifiesta Hugo Grotio en aquellos celebres versos que hizo en elogio de el anillo.

Annule subtili vis ad præcordia vena,
Cujus in explicita traditur ire via.

Todo es mera aprehension. Por la Anatomìa consta, que no hay mas comunicacion de esse dedo al Corazon, ni por Arteria, ni por Vena, ni por Nervio, que de todos los demàs.

60 En toda España corre, que las Viboras de la Sagra de Toledo no son venenosas. Parece que se llama Sagra de Toledo el territorio comprehendido doce leguas à la redonda de aquella Ciudad; aunque no sé de dónde viene la denominacion de *Sagra*. En el Diccionario de Moreri, V. *Charas*, se lee, que este famoso Maestro de Pharmacia, en el tiempo que residiò en Madrid, desengañò à muchos Grandes de este error popular, monstrandoles, que las Viboras de aquel territorio son venenosas como las demàs.

61 Vulgarmente se dice estàr observado el plazo de la

la vida de el hombre privado de todo alimento. Algunos citando à Hippocrates, dicen, que viven hasta siete dias. La Opinion, que reyna en el Vulgo, le extiende la vida hasta el noveno. Ni uno, ni otro tiene fundamento, porque la diferencia de temperamentos induce en esto grandissima variedad, fuera de la que puede ocasionar el habito adquirido. Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, quæst. 58. juntò innumerables exemplares, recogidos de varios Autores, de sugetos que vivieron, no solo muchos dias, sino meses, y años, sin usar de alimento alguno. Sean, ò no, todos verdaderos (que à la verdad, de algunos con gran fundamento se puede dudar) escusando trasladar lo que es facil hallar en éste, y otros Compiladores, solo referirè tres exemplares recientes, de que se dà noticia en el tom. 4. de las Cartas Edificantes, en una Nota puesta à la pag. 10. de tres Christianos, presos en odio de la Fé por los Infieles en la Cochinchina, y condenados à morir de hambre, y sed. De estos uno llamado Laurencio, viviò hasta quarenta dias; otro llamado Antonio, hombre anciano, hasta quarenta, y tres; y una Señora llamada Inés, hasta quarenta y seis. Tengo entendido, que los Orientales, ò por temperamento, ò por habito, ò por uno, y otro juntamente, resisten mucho mas la falta de nutrimento que nosotros.

62 No debo omitir aqui la notable singularidad de que un Summo Pontifice, y un Rey de Francia, sin hacerlos nadie essa violencia, murieron de hambre. El Rey fuè Carlos VII. que siniestramente informado de que su hijo el Delfin (que luego succediò en el Reyno con el nombre de Luis XI.) trataba de darle veneno, se abstuvo de todo alimento por espacio de siete dias; y queriendo despues tomarle, nada pudo tragar. El Papa fuè Julio III. que acosado de terribles dolores de gota, pensando vencerlos enteramente con el hambre, al termino de un mes de intempestiva, y obstinada dieta, por falta de nutrimento, perdiò la vida. El Cardenal Palavicino, que lo

lo refiere, no expressa si la abstinencia de alimento fuè total. Es lo mas verisimil que no lo fuesse.

63 Entre los exemplares de los que vivieron mucho tiempo sin alimento, suelen colocarse los que passaron con agua sola. En la Historia de Carlos XII. Rey de Suecia, se refiere de una muger llamada Johns Dotter, natural de la Provincia de Scania, que passò muchos meses sin tomar mas que agua. Y Reyes refiere el hecho reciente en su tiempo, que sienta como indubitable, en virtud de los testimonios, que alega, de otra muger, à quien su marido, irritado de una fuga, que havia hecho, despues de darla algunas heridas, arrojò en una caverna en sitio aspero, y solitario. Esta, despues de setenta y dos dias, fuè descubierta por un pobre, que buscando esparragos, llegò à la cabeza de la cueva. Diò el pobre aviso à la Justicia de el Lugar vecino (Albaida, cerca de Sevilla) la qual viniendo acompañada de alguna gente, fuè extrahida la muger de aquella profundidad, no solo viva, mas con las heridas curadas, y aunque muy débil, no tanto, que no fuesse à pie poco à poco al Lugar. Preguntada cómo se havia conservado tanto tiempo sin comer, y cómo se le havian curado las heridas? A lo primero respondiò, que mojando la toca, que llevaba en la cabeza, en escasa cantidad de agua llovediza, que havia en la cueva, la chupaba de quando en quando. Las heridas, respondiò, que se havian cerrado sin otra diligencia, que lavarlas algunas veces con la misma agua.

64 Digo, que colocan los casos de este genero entre los de passar mucho tiempo sin alimento alguno; pero sin razon, pues no hay inconveniente en juzgar, que el Agua les sirviò de alimento. La experiencia constante, que el Abad de Vallemont, y otros refieren de arboles, que colocados en grandes tiestos han crecido mucho solo en virtud de el nutrimento, que los daba el Agua, con que los regaban, porque la tierra de los tiestos examinada antes, y despues, desecandola perfectamente en un horno, se hallò de la misma cantidad, y peso: esta experiencia, digo, infiere, que tambien à los Animales puede

de prestar el Agua algun alimento, ò yà sea por lo que es puramente líquido en ella, ò yà por los Corpusculos sólidos, que envuelve.

SEÑALES DE MUERTE ACTUAL.

65 NUmero 17. Monsieur de Segrais en sus Memorias Anedoctas cuenta de su proprio Lugar (la Ciudad de Caen) el sucesso de otro ahorcado, que sobreviviò al suplicio. Haviendo notado en èl algunas señas de vida, le trasladaron de la horca à una casa vecina, y colocaron en una cama, poniendole guardas de vista, entretanto, que la Justicia determinaba lo que se havia de hacer. Los guardas, por no estàr ociosos, echaron mano de la baraja para ocupar aquel rato. Estando jugando ellos, volviò en sì el ahorcado, el qual, segun contaba despues, como tenia aún la imaginacion llena de las cosas, que le havia dicho el Confessor en aquel trance, de las quales una era, que luego que saliesse de esta vida, entraria en la eterna Bienaventuranza, al punto que revino de el deliquio, creyò estàr yà en el Cielo, aunque le sorprendiò vèr jugar los guardas, estrañando que en el Cielo huviesse juego de naypes. Mas entrando luego en conocimiento de la realidad, tuvo arte para escapar de los guardas, y entrar en un Convento, donde tomò el Habito. Este caso fuè muy celebrado, no solo en Caen, mas en toda la Francia. El Abad Franquetet, uno de los hombres mas sérios, que tenia Paris, decia, que solo se reìa quando encontraba alguna persona de Caen, porque se acordaba de el lance de el ahorcado.

66 Numero 21. A los casos de vivos, creìdos muertos, añadirémos dos muy singulares, pertenecientes ambos al Cardenal Espinosa, que fuè Presidente de Castilla, en tiempo de Phelipe II. y muy estimado de aquel Rey. La madre de este Cardenal le diò à luz, estando en el Féretro para ser enterrada; y viviò despues catorce años.

Es

Es bien de creer, que en el mismo momento se debieron reciprocamente la vida el Hijo à la Madre, y la Madre al Hijo; siendo muy verisimil, que el impulso maquinal de la naturaleza para la expulsion de el Infante, despertasse à la Madre de el deliquio profundo, en que yácia, sin cuya diligencia huviera passado luego de el Féretro al Sepulchro. El sucesso de el Cardenal en su ultimo dia fuè semejante al de la Madre, en quanto à juzgarle muerto, quando no lo estaba; pero la resulta muy diferente, porque el error de juzgarle muerto ocasionò que le matassen. Juzgòse muerte un sincope profundo, y dandose priessa à embalsamarle, fuè llamado un Cirujano, para abrirle. Prompto éste à la execucion, le rompiò el pecho; y al mismo tiempo el Cardenal excitado de el dolor, alargò la mano à detenerle el brazo. Yà estab hecho todo el daño. El Corazon se notò palpitante despues algun tiempo; mas finalmente, el cuchillo Anatomico hizo luego verdadera la muerte, que antes era solo aparente. En el Tom. 1. Disc. 5. num. 26. referimos otra tragedia semejante, de que fuè instrumento el célebre Medico, y Anatomico Andrès Vesalio. Son dignisimos de observarse estos casos. Si Medicos grandes incurren en tales yerros, y se cometen tambien con grandes Señores, quánto mas expuestos estaràn à cometerlos, y padecerlos, Medicos, y personas Ordinarias! Tristisima cosa es, que tal vez por precipitar el juicio, ò los Medicos, ò los asistentes, assintiendo à que està muerto el que està vivo, padezca un innocente aquel terrible suplicio, que prescribian las Leyes Romanas à las Vestales impudicas.

67 Numero 32. La doctrina que damos, para que se absuelva condicionalmente en los casos expressados en este numero, y en los siguientes, prueba igualmente s deben bautizar tambien condicionalmente los niños, que salen de el utero materno sin mas señas de muertos, que aquellas que en el Discurso probamos ser falibles. Y recomendamos eficazmente este cuidado à los que se hallaren presentes en tales lances.

68 Numero 48. Guillermo Derhan, Miembro de la

Sociedad Regia de Londres, citado en las Memorias de Trevoux de el año de 1728. art. 19. dice, que hizo la experiencia de ahogar muchas veces à un Perro, y reanimarle otras tantas, sin mas diligencia, que la de soplar en su trachearteria. Esta experiencia confirma altamente lo que decimos en el citado numero, y alienta à la Charidad, y à la Justicia, para que todos se aprovechen de estas noticias para el socorro espiritual, y corporal de los ahogados, quando llegue el caso.

NUEVAS PARADOXAS Physicas.

69 NUmero 110. En el Tomo segundo de las *Observaciones Curiosas* sobre todas las partes de la Physica, pag. 204. citando el extracto de un Diario Italiano, compuesto por el Abad Nazari, se lee, que haviendo el Verdugo cortado la nariz à un delinquente, tuvo la dicha de que el miembro cortado cayesse en un panecillo caliente, abierto por medio; que en este estado volviò à aplicarselo al sitio proprio, y siendo cosido, se incorporò perfectamente en èl.

SOLUCION DE EL GRAN Problema Historico.

70 NUmero 22. Las grandes immutaciones, que en la superficie de el Globo Terraqueo pueden ocasionar los terremotos, se confirman con las ruinas, que ocasionó uno en la Canada el año de 1663. en mas de quatrocientas leguas de Paìs. Chocaron unas montañas con otras. Algunas arrancadas enteramente de sus sitios fueron precipitadas en el gran rio de San Lorenzo. Otras se sepultaron en los senos de la tierra abier-

abierta debaxo de ellas. Una montaña de rocas, que ocupaba mas de cien leguas, se hundiò, dexando en su lugar una dilatada planicie. Despues de dicho terremoto se vèn en aquella Region Rios, y Lagos en sitios donde antes no havia sino montes inaccesibles. (Regnault, tom. 2. Convers. 8.)

71 Numero 69. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias de el año de 1715. por noticia comunicada por Monsieur Scheuzer à la Academia, se refiere, que el año de 1714. por el mes de Junio cayò subitamente la parte Occidental de la montaña de Blaveret en los Alpes, de que resultò formarse en el sitio Lagos muy profundos. No se descubriò vestigio alguno de betun, ni azufre, ni cal cocida; por consiguiente no huvo terremoto. Asi parece, que la montaña cayò por haver flaqueado su basa.

72 En una Gazeta de Madrid se refiriò, que à mediado de Junio de el año de 1733. en la Provincia de Auvergna, entre Clermont, y Aurillac, en tres quartos de hora se aplanò una gran montaña, que ocupaba dos leguas de terreno.

TRADICIONES POPULARES.

73 NUmero 38. En el Suplemento de Moreri, impresso el año de 35. V. *Christophe*, se dice, que el pintar Gigante á San Christoval, viene de que en los siglos de ignorancia se creìa, que el que veìa la imagen de San Christoval no podia morir subitamente (supongo que este privilegio era limitado al dia en que se veìa la imagen) por esso hacian la imagen muy grande, y la ponian à las entradas de los Templos, para que de lexos pudiesse vérse. Alli se cita el siguiente verso de un Poeta antiguo à este proposito:

Christophorum videas, postea tutus eris.

74 A las Tradiciones populares falsas en materia de Religion, que hemos impugnado en el Theatro, añadi-